

**ACTA # 002**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los siete días del mes de junio del 2019, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Econ. Gabriel García Casanova, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sr. Yandry Urdánigo Intriago y Sra. María Mirabá Párraga, que contempla el siguiente orden del día: **Primero.-** Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Tercero.-** Informe del trabajo operativo de la retroexcavadora del GADPR San Plácido, para lo cual se contará con la presencia del operador Sr. Etel Navia. **Cuarto.-** Conformación de la Comisión de Equidad y Género. **Quinto.-** Asuntos varios. **Sexto.-** Clausura. Siendo leído el orden del día es puesto a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad del pleno. **Primero.- Instalación de la Sesión.-** Siendo las 09:11 a.m. y existiendo el quórum reglamentario el señor presidente declara instalada la sesión. **Segundo.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El señor Yandry Urdánigo mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2019, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presente. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta. **Tercero.- Informe del trabajo operativo de la retroexcavadora del GADPR San Plácido, para lo cual se contará con la presencia del operador Sr. Etel Navia.** El señor presidente le da la bienvenida al Sr. Etel Navia operador de la máquina del GAD, quien enseguida informa al pleno la metodología que se está empleando en estos primeros días de trabajo con la maquinaria, y así mismo explica que de acuerdo a los oficios de requerimientos por parte de los dirigentes que ingresan por secretaría, el señor presidente prioriza de acuerdo a las necesidades más emergentes, para lo cual se elabora un cronograma de trabajo semanal y se coordina con los dirigentes de las comunidades para que sean ellos los encargados de dirigir y supervisar dichos trabajos. Interviene el Sr. Yandry Urdánigo, el mismo que pregunta al operador, en qué estado se encuentra la máquina. El Sr. Operador le responde que la misma tiene un 75% de operatividad y le muestra el formato que se emplea para el control de los trabajos ejecutados. Seguidamente el vocal Sr. Carlos Intriago, indica que para tener un mejor control de la eficiencia de la máquina se debe hacer una evaluación de los trabajos realizados, y está de acuerdo con el Sr. Presidente en la elaboración del cronograma semanal de trabajo de la retroexcavadora. Así mismo, el Ing. Leiton Álava vicepresidente del GADPR San Plácido, manifiesta que todos quienes conformamos el pleno, debemos supervisar y fiscalizar los trabajos que ejecuta la retroexcavadora en los diferentes sectores de la parroquia. Para culminar el punto el señor presidente hace conocer al pleno y al Sr. Etel Navia – operador de la retroexcavadora del GAD San Plácido, que durante esta administración los trabajos que ejecute la maquinaria deben ser realizados con eficiencia y transparencia, y así de esta manera mostrar ante la ciudadanía una eficiente administración pública. **Cuarto.- Conformación de la Comisión de Equidad y Género.** El Sr. Presidente expresa que en cumplimiento de lo que estipula el Art. 25 del Manual Orgánico Estructural, Funcional del GADPR San Plácido, pone a consideración de la sala la conformación de la comisión de

Equidad y Género, la cual estará integrada por dos vocales designado por la junta en pleno, uno de los cuales lo presidirá y un representante de la ciudadanía. Seguidamente el vocal Sr. Carlos Intriago García mociona al vocal Ing. Leiton Álava para que integre esta comisión, moción que cuenta con el apoyo de la Sra. María Mirabá; y el vocal Sr. Yandry Urdánigo mociona a la vocal Sra. María Mirabá, moción que cuenta con el apoyo de vocal Sr. Carlos Intriago. Acto seguido los presentes hacen su votación y por unanimidad aprueban la designación de los vocales: Ing. Leiton Álava y Sra. María Mirabá para formar parte de esta comisión, quedando de esta manera conformada la comisión de Equidad y Género. **Quinto.- Asuntos Varios.** El Presidente Econ. Gabriel García, indica al pleno lo siguiente: **1.-** Para los procesos de contratación que ejecute esta administración en lo que respecta al administrador de contrato el ejecutivo designará a un vocal de forma rotativa, para que se encargue de ejercer dichas funciones. Así mismo informa que la administración anterior dejó contratado a través del proceso de Menor Cuantía Obra el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DE BUS EN LAS COMUNIDADES: BALZAR Y LA CANTERA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ", el mismo que seguirá siendo ejecutado y finalizado por la actual administración, para lo cual hay que designar a un nuevo administrador de contrato, para cuyo efecto el señor presidente designa a la vocal Sra. María Mirabá Párraga, para que desempeñe dichas funciones. **2.-** En lo que respecta al seguimiento al Gobierno Provincia de Manabí sobre la construcción del puente en la comunidad La Palma, se mantuvo dialogo con el Ing. Ricardo Navia - Director de Obras Públicas del GPM, quien supo indicar que en la actualidad el GPM no cuenta con recursos económicos para asumir la construcción de esta obra mediante convenio con el GAD Parroquial. Además ante el GPM se priorizó de forma preliminar los 4 ejes viales importantes de la parroquia: San José 1 - Tranca Arriba, Tres caminos - Chone -Las Cruces, San Miguel - Las Lozas - La Victoria y Las Cucarachas - Los Manantiales. **3.-** Da a conocer que a partir del lunes 10 de junio de 09:00 a 12:00 como lo venía haciendo la administración anterior, se retomarán las audiencias públicas, en donde se reciben a dirigentes y representantes de las comunidades y organizaciones de la parroquia y a todo la ciudadanía en general, para conocer sus necesidades y requerimientos. **4.-** Informa que el día de ayer jueves 06 de junio con funcionarios del Departamento de Control Territorial del Municipio de Portoviejo, se realizó una inspección en las propiedades que presentan espaldones sucios y terrenos baldíos llenos de malezas, para que se proceda a notificar a los propietarios para que realicen la debida limpieza y así de esta manera mantener el ornato de la parroquia. **5.-** Hace conocer que desde el 03 de junio se procedió a contratar a la Sra. Ramona Narcisa Palacios, para que desempeñe las labores de limpieza y aseo de las instalaciones del GAD Parroquial San Plácido, con la misma modalidad de contrato y remuneración, establecida por la administración anterior. **6.-** Indica al pleno que las instalaciones del Ex Jardín Santa Catalina, que fueron concedidas al GAD Parroquial de San Plácido por parte del Distrito 13D01 de Educación de Portoviejo, a través de un convenio "ACTA DE USO" y que fueron ocupadas por la Compañía de Bomberos de San Plácido, por que las instalaciones de ellos iban a ser readecuadas, y una vez que están funcionando en su propio local, proceden a entregarla al GAD Parroquial, para lo cual se acuerda asistir el día lunes 10 de junio a partir de las 15h00, para revisar dichas áreas y proceder a recibirlas, y en lo posterior este espacio será rehabilitado para que funcione la UPC, ya que se requiere de manera urgente que los miembros de la Policía Nacional pernecten las 24 HORAS en la parroquia, para que

brinden el orden y seguridad ciudadana en nuestra jurisdicción. Enseguida el Vocal Sr. Carlos Intriago consulta sobre si se podrá rehabilitar las instalaciones que antes se empleaba como PAI en el terreno de la Familia Navia Párraga. El Sr. Presidente le indica que según las averiguaciones realizadas, el terreno donde se encuentra dicha infraestructura no está entregado legalmente al Ministerio del Interior, ni tampoco a ninguna institución representativa de la parroquia San Plácido. El Ing. Leiton Álava vicepresidente del GAD Parroquial, indica que se debería insistir en las gestiones ante las entidades pertinentes, porque la parroquia no puede estar sin policías perennes, así mismo expone que también se puede gestionar ante el MAG para que cedan un espacio en el terreno donde funciona la Corporación de Cacao Fino de Aroma San Plácido, para lo cual sugiere que se solicite una reunión con la directiva de esta corporación, para informarles sobre esta iniciativa. Así mismo sería muy favorable para la parroquia gestionar obras y proyectos ante el Ing. Yandry Bazarro como Presidente de la CONAGOPARE - Manabí. También manifiesta que esta administración debería incentivar a los niños, niñas y jóvenes con la puesta en marcha de talleres de: danza, dibujo y deporte; y a la vez sugiere que en la parte de fomento productivo el GADPR San Plácido debería apoyar e impulsar proyectos productivos para beneficio de la economía local. El vocal Sr. Carlos Intriago García, indica que se debe luchar por la seguridad parroquial, por tanto se debe lograr que los policías permanezcan y pernecten en la parroquia, y para esto se necesita tener el UPC actual rehabilitado o las instalaciones del Ex Jardín Santa Catalina en buenas condiciones, y continuar la gestión ante el Ministerio del Interior para que a mediano plazo se construyan un UPC moderno en la parroquia. El Vocal Sr. Yandry Urdánigo, expone que se debe solicitar al Gobierno Provincial de Manabí el envío de un tractor D6, para ejecute trabajos con un aproximado de 500 Horas en lo que respecta a limpieza y apertura de caminos vecinales, ya que la máquina del GAD Parroquial San Plácido no puede realizar dichos trabajos y hay que aprovechar el verano para poder ejecutar este tipo de trabajo. **Sexto.-Clausura.** Siendo las 12H09 y tratados todos los puntos del orden del día el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión inaugural. Para constancia firman:

Econ.   
Gabriel Casanova García  
PRESIDENTE

  
Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE

  
Sr. Carlos Intriago García  
PRIMER VOCAL

  
Sr. Yandry Urdánigo Intriago  
SEGUNDO VOCAL

  
Sra. María Mirabá Párraga  
TERCER VOCAL

  
Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA